



MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
GUATEMALA. C. A.
TEL: 7820-7786

Of. No. 040-2026 Ref LGRL/lylg

Río Blanco, San Marcos, 30 de abril de 2,026

La infrascrita secretaria municipal del MUNICIPIO de Río Blanco, San Marcos.

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Río Blanco, Departamento de San Marcos, no realiza contratos de arrendamiento de inmuebles, maquinaria o cualquier otro bien o servicio a favor de la misma; particularidad por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



Liliana Grycel Ríos López
Secretaria Municipal